

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1021 *PACENI, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MARTOREN, SOCIEDAD LIMITADA
MULTIALQUILER, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace público que el 18 de febrero de 2014 las Juntas Generales de socios de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas, acordaron la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de Martoren, Sociedad Limitada, y Multialquiler, Sociedad Limitada por Paceni, Sociedad Limitada, produciéndose la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque a la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, del patrimonio de las sociedades absorbidas según lo dispuesto en el artículo 42.1 de la Ley. La fusión a efectos contables tendrá plenos efectos a partir del 1 de enero de 2014.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Madrid, 18 de febrero de 2014.- Don Pablo Martínez López, Presidente del Consejo de Administración de Paceni, Sociedad Limitada, Secretario del Consejo de Administración de Martoren, Sociedad Limitada y Administrador Único de Multialquiler, Sociedad Limitada.

ID: A140008547-1